

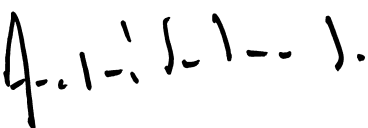
Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE COLOMBIA

ANDRÉS VELASCO SARDI, mayor de edad identificado como aparece al pie de la firma, obrando en este acto en nombre y representación y en mi calidad de gerente de la sociedad denominada **AGRÍCOLA HIMALAYA S.A.** con NIT.890.326.050-8, por medio del presente escrito le otorgo **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a la señora **ESTEPHANY ROMERO LATORRE**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.058.102, abogada portadora de la tarjeta profesional número 281.969 del C.S.J , para que en nombre y representación de la compañía realice el trámite de manejo de registros ante la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, para de la obtención registro de marcas y/o lemas comerciales, renovaciones de marca, actualización de datos, y ejerza actos como mi apoderada respecto de todo otro derecho de propiedad industrial o intelectual y/o ejerzan la debida protección de los derechos que sobre ellos les pudieran corresponder, a cuyo efecto quedan también facultados para realizar las referidas acciones ante cualquier autoridad administrativa y/o judicial que pudiera corresponder, para realizar trámites relacionados al objeto indicado, para presentar solicitudes y demandas, formular oposiciones y desistirlas, presentar descripciones, protestos, declaraciones, apelaciones y reclamos, oblar tributos, justificar explotaciones y/o uso, presentar declaraciones juradas, solicitar testimonios, recibir documentos, desistir, aceptar e inscribir transferencias, inscribir cambios de nombre, de domicilio, fusiones, adquisiciones, iniciar y proseguir mediaciones, con facultad para presentar escritos, escrituras, títulos, querellas, pedidos, y todo lo que corresponda para la labor encomendada, el apoderado, queda ampliamente facultado para notificarse, recibir, acceder al expediente, solicitar copias, retirar documentos, aportar documentos.

Ruego reconocer el mandato otorgado y prestar la colaboración debida para el fiel cumplimiento de su objeto de tal suerte que para tal actuación procesal no se estime falta de poder.

Para constancia de lo anterior se firma a los seis (06) días del mes de feb de 2025.

Otorgó, 

ANDRÉS VELASCO SARDI
C.C. 16.635.193
Representante legal
AGRÍCOLA HIMALAYA S.A.
NIT.890.326.050-8


ESTEPHANY ROMERO LATORRE
C.C. No. 1.144.058.102 - T.P. 281.969 del C.S.J



Título	Poder SIC 2025 FEBRERO
Nombre de archivo	Poder_del_registro_2025_SIC__1_.pdf
Identificación del documento	8736314524a12b4b4c0d7777e1f93bae8bba99f0
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	02 / 20 / 2025 09:29:36 UTC-5	Enviado para su firma a ANDRES V. (andres.velasco@agricolahimalaya.com) por javier.hernandez@agricolahimalaya.com IP: 152.200.233.74
 VISUALIZADO	02 / 20 / 2025 15:40:17 UTC-5	Visualizado por ANDRES V. (andres.velasco@agricolahimalaya.com) IP: 190.66.236.245
 FIRMADO	02 / 20 / 2025 15:40:27 UTC-5	Firmado por ANDRES V. (andres.velasco@agricolahimalaya.com) IP: 190.66.236.245
 COMPLETADO	02 / 20 / 2025 15:40:27 UTC-5	El documento se ha completado.